



CONCEJO
Municipal de Yumbo
NIT. 805.009.462-0

100-18

Yumbo, 23 de mayo de 2025

Señores
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
Medellín - Antioquia.
E.S.D

REFERENCIA: SOLICITUD DE PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONVOCATORIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2026-2029

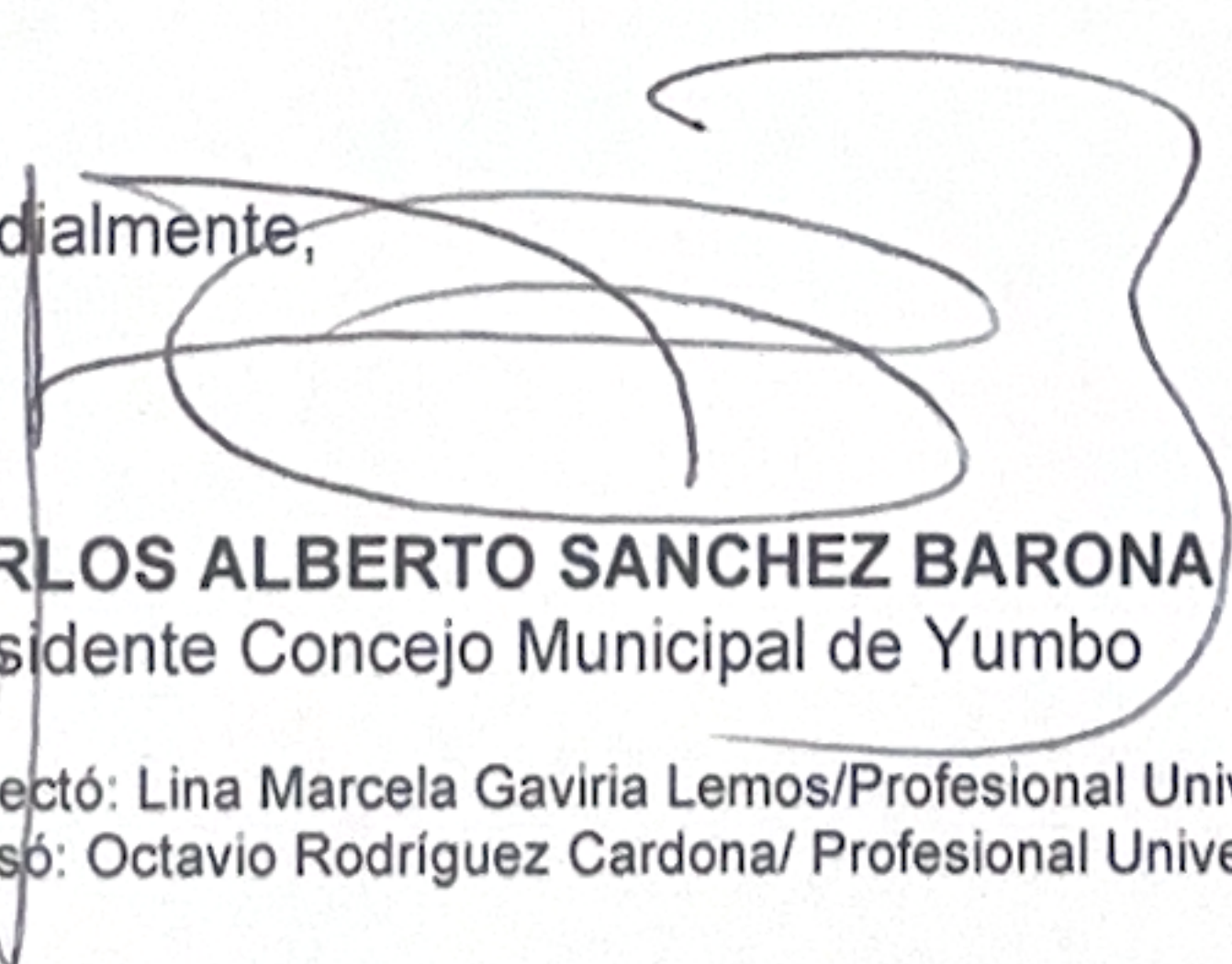
La Convocatoria Pública para la elección del CONTRALOR(A) MUNICIPAL DE YUMBO deberá orientarse por el procedimiento establecido en la Ley 1904 de 2018, el Acto Legislativo No. 004 de 2019 y la Resolución No. 0728 de 2019, emanadas por la Contraloría General de la República, garantizando los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección.

Conforme al artículo 5º de la Ley 1904 de 2018, la Mesa Directiva tiene la competencia para seleccionar, en el acto de convocatoria, a una institución de educación superior, pública o privada, con acreditación de alta calidad, con la cual se deberá suscribir contrato o convenio con el fin de adelantar una convocatoria pública para quienes aspiren a ocupar el cargo.

En ese orden de ideas se requiere celebrar un contrato o convenio con institución de educación superior pública o privada acreditada en alta calidad con miras a la selección meritocrática que exige la reglamentación actual, para la elección del Contralor(a) Municipal de Yumbo, por tal motivo esta corporación lo invita a presentar propuesta formal para brindar asesoría y apoyo operativo, logístico, profesional y técnico al Concejo Municipal en el desarrollo de una Convocatoria Pública que permita proveer el cargo, aplicando el procedimiento establecido en la Ley 1904 de 2018 y la Resolución No. 0728 de 2019.

Si esta invitación es de su interés, me permito informar que las propuestas serán recibidas dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en forma física en las instalaciones del Concejo Municipal de Yumbo en la dirección calle 4 No. 4-40. Modulo Uno CAMY de Yumbo, o en el correo institucional: concursos@concejoyumbo.gov.co

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente Concejo Municipal de Yumbo

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/Profesional Universitario
Revisó: Octavio Rodríguez Cardona/ Profesional Universitario